



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

ACTA 001

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el municipio de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas del día seis de abril de dos mil diecisiete, se reunieron en la oficina de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, sito en Edificio Central del Conjunto SEDAGRO, el Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, la C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralora Interna e Integrante del Comité de Transparencia y el C. Daniel Fierro Carrillo, Jefe de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Integrante del Comité de Transparencia, todos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción IV, 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Estando presentes la totalidad de los integrantes de este Órgano Colegiado se da por instalada la Primera Reunión Extraordinaria del año 2017.

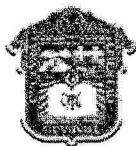
II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia de la SEDAGRO el orden del día de la Primera Reunión Extraordinaria del 2017, conforme lo señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para su aprobación:

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Comité de Transparencia de la SEDAGRO.

- 3.1 Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga realizada por

, respecto de las solicitudes de información con número de folio 00014/SEDAGRO/IP/2017 y 00015/SEDAGRO/IP/2017.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

No habiendo observación al orden del día, se procedió a tomar el siguiente

ACUERDO CTS - E01 - 2017 - 001

El Comité de Transparencia de la SEDAGRO, aprueba el Orden del Día de la Primera Reunión Extraordinaria del Año 2017, en los términos anteriormente señalados.

III.- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEDAGRO.

3.1 Análisis y en su caso aprobación de prórroga respecto de las solicitudes de información con número de folio 00014/SEDAGRO/IP/2017 y 00015/SEDAGRO/IP/2017.

De conformidad con el Reglamento Interior y del Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción II y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Responsable de la Unidad de Transparencia mencionó que con fecha dieciséis de marzo de 2017, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se recibió las solicitudes de información con número de folio 00014/SEDAGRO/IP/2017 y 00015/SEDAGRO/IP/2017, requiriendo.

Misma que fue turnada a las Direcciones Sustantivas para la concentración de la información solicitada y dar respuesta conforme a lo establecido.

Para tal efecto el Lic. Federico Ruiz Sánchez, informó que en virtud del enorme cumulo de información por revisar y preparar por parte de cada una de las áreas que ostentan dicha información, asimismo, considerando que las actividades se han incrementado con motivo de la recepción de solicitudes de los programas federalizados. Es pertinente considerar la ampliación del plazo para atender la solicitud referida de manera adecuada.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de este Comité la autorización de la ampliación del plazo para atender dicha solicitud de información, por lo que se dispone el siguiente:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

ACUERDO CTS - E01 - 2017 - 002

Se aprueba por unanimidad la prórroga de siete días hábiles solicitada para dar atención a la solicitudes de información con número de folio 00014/SEDAGRI/IP/2017 y 00015/SEDAGRO/IP/2017, con base en los motivos antes señalados y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción II y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. De igual forma, se instruye a la Unidad de Transparencia cumplimentar dicha resolución en todos sus términos y con apego a la Ley en la materia.

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día seis de abril de dos mil diecisiete, firmando de conformidad quienes participaron en ella al margen y al calce.

Lic. Federico Ruiz Sánchez
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
y Titular de la Unidad de Transparencia

C. Daniel Fierro Carillo
Jefe de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo e Integrante del Comité de
Transparencia

C.P. Martha Esther Díaz Arroyo
Contralor Interno e
Integrante del Comité de Transparencia